



Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA.				
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS.				
PRIMER TRIMESTRE 2022				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	PAGO A C.F.E	\$ 2,929,614.79	\$ 2,929,614.79	\$ -
AGUA POTABLE	VARIAS CALLES	\$ 2,602,809.32	\$ 2,602,809.32	\$ -
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	VARIAS CALLES	\$ 5,164,395.13	\$ 5,164,395.13	\$ -
EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	MODULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y REHABILITACIÓN DEL CERESO	\$ 5,666,255.67	\$ 5,666,255.67	\$ -
URBANIZACION	PAVIMENTO Y REHABILITACIONES EN VARIAS CALLES	\$ 4,745,159.32	\$ 4,745,159.32	\$ -
ESTUDIOS Y PROYECTOS	GEOTECNIAS	\$ 358,850.57	\$ 358,850.57	\$ -

